



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 550

REF: APRUEBA LA ACTIVIDAD FIESTA DE LA CHILENIDAD.

PUERTO WILLIAMS; 28 ABO 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 776 de fecha 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018;

CONSIDERANDO:

- Actividad "Fiesta de la Chilenidad";
- El Memorandum N° 467 del Departamento de Desarrollo Comunitario, de fecha 27/08/2018, a la Alcaldía.
- El Memorandum N° 832 de Alcaldía, 28/08/2018 a la Secretaría Municipal.

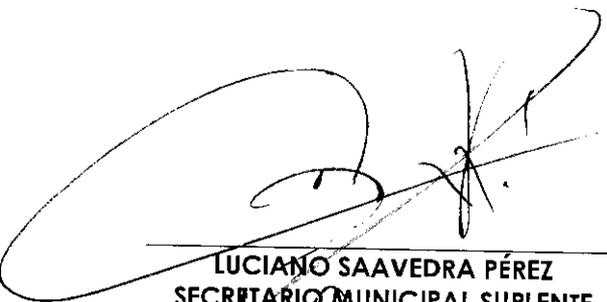
DECRETO

1° **APRUEBASE**, la actividad **FIESTA DE LA CHILENIDAD**, en la Sala de Uso Múltiple de la ciudad de Puerto Williams.

Nombre de la Actividad	Fiesta de la Chilenidad en Puerto Williams
Lugar de la Actividad	Sala de Uso Múltiple
Fecha de la Actividad	Entre el 14 de septiembre y el 19 de septiembre del presente año
Horario de la Actividad	De las 20:00 hrs., del día 14 de septiembre hasta las 14:00 horas del día 19 de septiembre
Objetivo General de la Actividad	Promover la recreación saludable en Fiestas Patrias para generar espacios de encuentro y participación comunitaria.
Objetivo Específico	Realización de juegos, venta de comidas típicas chilena y actividades dieciocheras.
Cobertura Estimada	200 personas aprox. La actividad Fiestas Patrias en familia es de carácter masivo por lo que beneficia directamente a hombres y mujeres, niños y niñas y adolescentes; así también a la población adulto mayor que reside en la ciudad de Puerto Williams.

Lo anterior, según las antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
 ALCALDE

FA / LSP / POG / lsp
Distribución:

1. Departamento de Desarrollo Comunitario
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretario Municipal
4. Control
5. DOM
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Alcaldía
8. Archivo Oficina de Partes ✓

Puerta Williams, 28 de agosto de 2018

MEMORANDUM N° 832

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**A: SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ**

Por medio del presente, saludo cordialmente y solicito a usted Decretar "Fiesta de la Chilenidad" entre el 14 y 19 de septiembre del presente año, a objeto de celebrar fiestas patrias en familia. Se desarrollaran diversas actividades en la Sala de Uso Múltiple, a contar de las 20:00 hrs. y el día 19 de del presente hasta las 14:00 hrs., de acuerdo a lo mencionado en Memorándum N° 467 de la Jefa Depto. Desarrollo Comunitario que se adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
**PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE**

PFA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (S.)
- Alcaldía



Puerto Williams, 27 de agosto 2018.

MEMORANDUM N°467

A : ALCALDE DE LA COMUNA CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

DE : JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

Por medio del presente, saludo muy cordialmente a Ud. y a la vez solicito instruir a quien corresponda para decretar la "Fiesta de la Chilenidad" entre el 14 y 19 de septiembre de 2018, a objeto de celebrar las Fiestas Patrias en familia, donde se desarrollaran stand de venta de comidas típicas, tragos típicos, juegos típicos, musca en vivo y envasada, premiación de Fachadas Deciochenas y campeonato relámpago de "Truco" todo en el marco de nuestra celebración nacional de Fiestas Patrias.

Se realizara en la Sala de Uso Múltiple desde el día 14 de septiembre del 2018 a partir de las 20:00 hrs y hasta el 19 del mismo mes y año hasta las 14:00 hrs

Invitados especiales, El club Deportivo, Social y Cultural "Los del Beagle" y los participantes del curso de cueca dictado por un Monitor contratado por el Municipio.

Se adjunta listado de personas inscritas para la venta de lo anteriormente descrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



PTV / ptv
Distribución:

1. Alcaldía
2. DIDECO

LISTADO LOCATARIOS FIESTAS PATRIAS 2018.

NOMBRE	CIDENTIDAD	TELEFONO	DIRECCION	ALCOHOL
PEDRO ANTONIO GUANNEL GUANNEL	C...	987626685	OHIGGINS 267	SI
VICTORIA MARIBEL ULLOA OYARZO		987225616	CAPDEVILLE 180	SI
CRISTIAN CAMPOS VELASQUEZ		949828691	OHIGGINS 265	SI
PRISCILLA WICHMANN REYES		999096895	LOS COIHUES 21	SI
MARTA IRIS MELLA ESPINOZA		975260935	C.CONDELL 204	SI
MARCIA VILLARROEL MARTINEZ		975322410	COSTANERA 322	SI
VICTORIA MELILLANCA VERA		998758736	P PARDO 232	SI
CAROLINA MANSILLA GALLARDO		982796489	NAVARINO 38	SI
VIVIANA TEIGUEL CURUMILLA		956288564	CAPDEVILLE 142	SI
ALEJANDRO OYARZUN BARRIA		956288564	CAPDEVILLE 142	SI
MAURICE MARTIEZ CASERES		942029085	OHIGGINS 189	SI
ROSARIO GUERRA CARMONA		983709946	T MUÑOS 71	SI
ELSABETH ESPINOZA ORTIZ		999962528	OHIGGINS 313	SI JUEG
LIZET BARRIENTOS VIDAL		966164055	YELCHO 222	NO
DARINKA CARRASCO MANCILLA			COSTANERA	NO JUEG
DANIEL CANALES MUÑOZ		974495779	MIRAMAR 108	NO JUEG
HUGO PEREZ SANTANA		984484707	COSTANERA 304	SI
CAMILA DE ARMAS GONZALEZ		984484707	COSTANERA 304	NO JUEG
VALENTINA VEAS NAVEA		942849098	P PARDO 352	SI
MARGARITA NAVEA BORQUEZ		942849098	P PARDO 352	SI
MACARENA VELASQUEZ HUEICHA		988106478	P PARDO 227	NO
JOEL RIVAS TOLEDO		950903096	LOS COIHUES 22	SI